Cerrillos
Municipalidad

001555

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos, 26 OCT 2026

V I S T O S:

La Providencia N° PV-100-00-02127-2026; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Designase como Director Subrogante de la Dirección de Riesgos de Desastres, al funcionario **José Belarmino Gutiérrez Suazo,** Rut. [redacted] funcionario grado 7° del Estamento Directivo, la que ejercerá en caso de ausencia del titular.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/JBB/CGS/msg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web